

SEÑORES: APOYO JUDICIAL-

ASUNTO: ACCION DE tutela artículo 86 de la c.p.n

DELITO: ABUSO SEXUAL CON MENOR DE EDAD DE 14 AÑOS

Apartado í,6 octubre del 2020

ACCIONANTE INTERO SINDICADO: DEIMER MARIN CUADRADO LOPEZ

RADICADO PROCESO: 058376000315201380159

CEDULA: 1033.368.020

DETENIDO EN VILLA INES DE APARTADO. PATIO 2

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA. DESPACHO DR PLINIO MENDIETA

DERECHOS VULNERADOS: EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO EN LOS TERMINOS LEGALES.

JURAMENTO: DOY FE QUE NO HE ACCIONADO POR ESTAS RAZONES.

HECHOS:

Soy un interno que fui condenado en el año 2016 a 9 años y medio por el delito de acto sexual con menor de 14 años en hechos del 28 de septiembre del 2013 ,y por el cual llevo ya detenido como reo ausente desde hace 20 meses en la cárcel villa Inés de Apartado ,estoy en apelación desde el año 2016 sin respuestas claras de mi situación jurídica ,dicho radicado de la apelación es # 2016 0965 4 del 16 de mayo del 2016 en el despacho del DR : PLINIO MENDIETA PACHECO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA ,Y CUYA SENTENCIA FUE PROFERIDA POR EL JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO DE TURBO QUIEN DIO LA SENTENCIA EN EL AÑO 2016.

PETICIONES

Solicito el amparo y la protección legal a mis derechos a que se exija al tribunal superior de Antioquia me den una respuesta clara de mi apelación de tantos años sin respuestas, para poder redimir condena y solicitar mis beneficios legales.

Cordialmente,

Interno: *Deimer Marín Cuadrado l*

Cedula # 1033.368.020

Cárcel Villa Inés de Apartado

Nui 1034801

CORREO ELECTRONICO: *laverdeluz@hotmail.com*

